

RESTAURANT
EL CANTABRICODE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZSocio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Frito variado á la andaluza.

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERREROCONCORDIA. 7. DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento además de otros licores se fabrican el rico CREMA DE CURACAO, el aperitivo ANISETTE ALFREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pídanse en todos los establecimientos.

SOCIEDAD ANÓNIMA
AZUCARERA MONTAÑESA

2.º dividendo pasivo

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia a los señores accionistas que desde esta fecha hasta el día 6 de mayo próximo deberán hacer efectivo el 2.º dividendo pasivo de 25 por 100 ó sean 125 pesetas por acción.

El pago se hará en las oficinas de la sociedad, Hernán Cortés, 7, 1.º, en los días laborables, de once de la mañana a una de la tarde, y es indispensable la presentación de las Carpetas provisionales para la toma de razón por la Compañía.

Santander 16 de abril de 1899.—El Director Gerente, L. Cortines.

Tributación y Arbitrios

II

Tela cortada ofrecen para largo rato los particulares que pueden comprenderse bajo del título con que encabezamos este y el anterior artículo, pues han sido y son el punto flaco de todos los municipios, como lo son mas en grande para la Hacienda de la nación las dificultades del arreglo y unificación de los tributos.

Indicábamos ya, y volvemos á repetirlo: la rutina con que indefectiblemente se vienen acogiendo en el Ayuntamiento las formas, sistemas, y hasta números, que en su mecanismo administrativo impusieron hace ya muchos años algunas corporaciones de las que han precedido á la presente, sobre demostrar falta de actividad y celo en los ediles actuales, acusa en ellos una ausencia de criterio lógico que dice muy poco en su favor, puesto que al aceptar *á priori* y como irremplazables ó por lo menos inmejorables, trabajos tan delicados como lo son los referentes a tarifas en sus diferentes aspectos, se declaran incapaces de acometer una reforma, que pudiendo traer algun provecho positivo para la recaudación, libre en parte a las clases pobres de la onerosa carga que sufren en la actualidad.

Esa reforma debe estudiarse sobre la base de equiparar en la forma debida la tributación haciéndola mas proporcionada; esto es: tanfando con arreglo a un estudio previo, de suerte tal, que quede gravada de distinta manera la producción y el consumo; con distinta carga, en unos mismos casos, el pobre que el rico, y modificando luego en un sentido beneficioso otros tributos que influyen de una manera notable en los precios del abastecimiento de la plaza.

Mas claro. No ya solamente la tarifa de artículos de consumo es la que debe variarse, sino todas las de arbitrios. En los derechos de puertas ó de introducción, deben abaratare los tipos para las especies que hayan de alcanzar precios bajos, porque esas son las destinadas a consumirse por gente necesitada; pero en cambio si preciso es, pueden encarecerse para los mismos ar-

tículos, siempre que estos sometidos á un reconocimiento previo, muy sencillo y fácil de hacer, resulten de superiores calidades; y así igualmente en todos los demás detalles de la recaudación municipal, pues en la tarifa de obras, por ejemplo debe pagar siempre en mayores proporciones quien las ejecute en viviendas lujosas y de gran valor, que quien las haga en edificios modestos ó pobres; ya que son distintos tambien los rendimientos ó utilidades ó comodidad que pueden producir las mismas obras.

Hay tambien, segun nos informan bastante que arreglar en lo que respecta á derechos de gancho del Matadero. Se cobra allí mucho dinero por el sacrificio obligado de las reses y eso lo paga luego con creces el consumidor, que es lo mas triste, y además se consume menor cantidad de carne de la que debería consumirse en una capital de tanta importancia.

Y es un error el suponer que lo elevado de las tarifas favorece la recaudación: antes la debilita. Las estadísticas hechas con motivo de algunos impuestos de guerra y de los aranceles de Aduanas, lo comprueban exactamente. Es bastante mayor el rendimiento producido por los tributos cuando estos son moderados, porque como entonces el tráfico está más favorecido, el consumo aumenta en una enorme proporción, y claro está que el número de contribuyentes influye en el tesoro mas que la cuantía de los derechos devengados por cada uno, á no ser que sean enormes los tipos de contribución.

Todo esto, y mucho más que de seguro se ocurrirá á la superior ilustración de algunos de nuestros Concejales, podría ser estudiado de una manera concienzuda para reformar las tarifas que son base esencial y necesaria en la confección de los presupuestos, teniendo siempre en cuenta que si conforme a las utilidades se tributara, como proyecta ahora el señor Ministro de Hacienda, á poco cuidado que hubiera para exigir en los empleados el celo y el buen cumplimiento que son de desear, las recaudaciones, además de ser mucho mas morales, aumentarían de una manera mas que considerable.

Por lo demás la necesidad de reformas provechosas para el Municipio y para el pueblo es innegable y no hay para que traerla á discusión. Esta ciudad exige ya cada día mayores sacrificios al Ayuntamiento porque sus necesidades aumentan y se presentan más apremiantes, de suerte que se requieren mayores recursos pero sin que resulte su exacción un sacrificio imposible. Organícese bien la administración de lo que hay; téngase en buen orden y conforme a principios prácticos y morales lo ahora disponible, y no será necesario nada mas, que al cabo el tesoro municipal de Santander no carece de importantes recursos.

Váyase pues pensando en todo esto, y en suprimir gastos actuales, de los que ya apuntaremos tambien algunos; pero no se deje para luego, porque se avecina un plazo legal del que no puede prescindirse, y pasado el cual ya no habrá mas remedio que continuar otro largo periodo sufriendo deficiencias y encontrando dificultades enojosas.

De la Diputación

Algun periódico se ha quejado ya, y con harta razón, de que las sesiones de la Diputación provincial no se celebran porque no asiste número suficiente de diputados.

Nada mas triste, ni nada que mas claramente revele la inercia de los españoles, aun de los mas obligados á portarse de otro modo, ante el llamado problema de la regeneración de la patria. De una manera mas expresiva no se puede significar indiferencia por el cumplimiento del deber, si quiera este deber sea sagrado.

Lo mismo que hemos dicho en distintas ocasiones de los Concejales que no asisten á las reuniones semanales del Ayuntamiento, tenemos que decir ahora de los Diputados que abierto el periodo semestral se estan por los pueblos trabajando sus respec-

tivos *cacicatos*, ó permanecen fuera de aquí, y hasta aquí mismo sin acudir á las sesiones, apesar de no tener impedimento alguno que les prive de ello.

Poco importa que haya pendientes de resolución expedientes de importancia que reclamen con urgencia su despacho; de nada vale que de la reunión de los Diputados dependa el cumplimiento de un formulismo de esos que tienen á veces detenido algunos meses un asunto de verdadero interés; casi nada significa el hecho de que por no arreglarse convenientemente la deuda ni los presupuestos de la provincia pongan una porción de infelices en manos de usureros sus créditos contra la Diputación, para lograr un pedazo de pan, y nada vale en fin, ni nada importa la representación que se ostenta ni la palabra empeñada á los electores, porque antes que todo eso está el encono de la lucha política, la división, los bandos; antes que todo está el imposibilitar al contrario de dar cima a un asunto con el que quizá ganaria influencia en el distrito.

¿Como quieren nuestros representantes en la casa de la provincia que tengamos fé en la honradez de su gestión y en la buena intención de sus proyectos administrativos, si empezamos por verles alejarse a cada momento del cumplimiento de sus sagradas obligaciones?

¿En qué medida vamos á fiar de quien no quiere tomarse el trabajo de asistir unos cuantos dias al año, nada más, á las sesiones donde han de presentarse á resolución los múltiples asuntos de la provincia?

No es ese, no, el camino de inspirarnos confianza, ni puede en modo alguno ganarla por esos medios quien tanto necesita de ella para hacer en adelante, cuando llegue su día, nuevas promesas y nuevos ofrecimientos; no es ese el camino, y esperamos que conviniendo en ello los señores Diputados no tarden en emprender uno por el que no caigan tan precipitadamente en el abismo del descrédito; y aunque ellos mismos profesen de corazón, como nosotros, la idea de que las Diputaciones provinciales sean una pesadísima carga y un organismo inútil, vicioso é innecesario, mientras no sea autonómico el régimen administrativo de las provincias, es de suponer que procuraran cumplir mejor las obligaciones cuya imposición han suplicado servilmente de cada uno de los electores en sus distritos.

Poco ó casi nada han hecho y sin embargo—prueba de lo necesaria que es su actividad—ya han sacado á luz un asunto de trascendencia: el arreglo de la Deuda de la provincia, la creación de láminas para su unificación y reconocimiento, y el pago en metalico a los acreedores con una depreciación menor que aquella, inoralmente exagerada, que se propuso cuando se anunció la admisión de créditos en las subastas.

Hagase así tomando en consideración la proposición que se ha presentado, y habrá motivo por una vez siquiera para aplaudir con legítimo fundamento á la Diputación provincial.

RIPIOS CANTABROS

Se acordarán ustedes,
lectores míos,
de que hace pocos dias
hubo un gran cisco,
entre varios autores
que hacen comedias
y el distinguido artista
García Ortega,porque este en los papeles
coló una nota,
de esas que el periodismo
llama *oficiosas*,
diciendo que las obras
de su teatro
estaban censuradas
por el Prelado,toda vez que él había,
muy religioso,
sometido con gusto
su repertorio,
á que varón tan sabiole aconsejara
respecto á los carteles
ó á los programas.Los autores, es claro,
muy furibundos,
contra Ortega se unieron,
y todos juntos
le apretaron tan fuerte
con sus tornillos
que al fin salió el muchacho
diciendo á gritos
en *La Correspondencia*
cosas tan raras,
que asombro causarían
á *La Atalaya*;
porque en este diario
con fé sincera,
se olvidaron que él vive
de las comedias.Y es más, hasta encerraba
la tal cartita,
frases para nosotros
algo ofensivas,
pues decía entre líneas
algunas cosas
comparando á este pueblo
con *Orbajosa*.¡Y miren lo que es buenol
dice la prensa
de la vecina villa,
que Paco Ortega
irá al teatro circo,
desde este nuestro,
con un gran repertorio
retocompleto,en el que nada falta,
pues se compone
de *Juan José, El Estigma*
y el *Demi-Monde*,
y otras muchas obritas
por este estilo.
¿Qué dirá *La Atalaya*
si lo ha leído?

Cuco

Sección de noticias.

JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos.
Horas de consulta de 10 á 11 de la mañana
y de 3 á 5 de la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

Firmado por los señores Fernandez Balador, Aja, Mazarrasa y Ordóñez, ha sido presentado á la Diputación un informe en el que se señalan siete bases para el arreglo de la Deuda provincial, suspendiendo la subasta anunciada de los bienes inmuebles cedidos por el Ayuntamiento, para anunciar otra subasta con la rebaja del 15 por 100 á pagar en metalico, proponiendo la emisión de láminas de 500 pesetas y el pago á todos los acreedores en metalico y en las mencionadas láminas, gestionando sin contemplaciones el cobro de los Ayuntamientos las cantidades que adeudan.

El informe fué tomado en consideración.

Según la prensa de Madrid parece que el señor ministro de la Gobernación publicara en el próximo mes de Mayo un decreto por el que se suprimen las dietas á los diputados provinciales y se corrigen otros abusos.

El miércoles próximo, 2 de Mayo, debutará la compañía cómico-dramática del señor García Ortega en el teatro-circo del Ensanche, de Bilbao.

Las obras elegidas para el debut, son *La Dolores*, por la tarde y *El Padre Juanico* por la noche.

Hemos notado que el repertorio de las funciones que han de dar en Bilbao es bastante más extenso que el anunciado para Santander, así como los precios de las localidades, que resultan mucho más económicas que las de nuestro teatro.

Con el producto de las limosnas encon-

tradas durante el último mes en el cepillo puesto para el llamado *Pan de San Antonio*, se han repartido 3 800 bonos de libra de pan, 225 libras de carne y 800 cuartillos de leche entre las comunidades de beneficencia, asilo nocturno, conferencias de caballeros y señoras, parroquias y pobres vergozantes.

Por la Dirección de Instrucción pública se ha dispuesto que en plazo de ocho días a contar desde el viernes último, los profesores interinos que aspiren a ocupar las plazas vacantes por medio de concurso, presenten en el ministerio, acompañados de instancias, sus títulos académicos, testimonios notariales de los mismos o certificación de haber satisfecho los derechos correspondientes.

Asimismo ha dispuesto que los que hayan presentado hojas de servicios certificadas en las antiguas posesiones de Ultramar, presenten también los documentos, originales en que funden su derecho o los testimonios notariales correspondientes.

En nuestro anterior número publicamos una noticia ratiándonos eco de otra publicada por nuestro apreciable colega *El Cantábrico* acerca de la conducción de cadáveres de los pobres al cementerio.

El colega se refería a la caja en que van encerrados los restos de los que fallecen en el Refugio de las Hermanitas de los Pobres, y nosotros, haciendo general la noticia con los demás establecimientos benéficos, excitábamos al colega para que nos apoyase en pedir a la Diputación provincial que hiciera efectivo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento para que los cadáveres de los pobres que fallecieran en el hospital de San Rafael fueran cada uno en su ataúd correspondiente.

Informados hoy acerca de lo que hay sobre este asunto, damos la noticia, con satisfacción de que cada individuo que fallece en el santo asilo de San Rafael lleva su correspondiente ataúd, costado y pagado por la Diputación provincial y fabricado en los talleres que en la calle de San José posee nuestro amigo el industrial don Francisco Cabarga, de quien hace elogios la señora Superiora del Hospital por las excelentes condiciones que reúnen los ataúdes.

Rectificamos con gusto la noticia, pues justo es dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Por indisposición del señor García Ortega antes de anoche se suspendió en el teatro la función anunciada.

Anoche se representó el juguete cómico en un acto, original de don Vital Aza, titulado *El sueño dorado* y la aplaudida comedia en tres actos, *Lo que vale el talento*, original de don Francisco Pérez Echevarría, recibiendo aplausos la señora Monreal y señorita Pardo, y los señores Fornoza, Echaide, Ramos, Morales y Valle.

Para esta noche se anuncia el beneficio del señor García Ortega con la preciosa comedia en tres actos *Maria del Carmen*.

En la sucursal del Banco de España en San Sebastián han sido inutilizados en pocos días un buen número de billetes falsos de 50 pesetas. Un colega de dicha capital dice:

"Uno de los billetes aludidos, de la emisión de 1.º de Junio de 1889, lo hemos examinado y observado que el busto de Goya aparece bastante borroso, por la suciedad de líneas del dibujo; la tinta verde de la alegoría del reverso es algo más pálida en los falsos que en los legítimos, y el tegido de hilos del margen está superpuesto y prensado en los falsos en vez de estar interpuesto en el papel como en los legítimos.

En general, el conjunto es tosco, y basta tener presente la limpieza de líneas y detalles que ostentan los legítimos para que, fijándose en ellos, puedan distinguirse de los falsos.

Es indudable la eficacia de los procedimientos curativos empleados por el médico especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, Fuencarral, 17 y 21, y que sufren ozena (fetidez de aliento), lupus o graves afecciones de garganta. Se justifican con su curación cuantos sufren alguna de las mencionadas afecciones y se someten a sus cuidados.

En reunión celebrada en San Sebastián por los representantes de las Cofradías de mareantes de la costa Cantábrica, se ha acordado solicitar que el Gobierno provea a

cada trainera de un fusil con sus correspondientes municiones, para exterminar las bandadas de *toninos* que tanto abundan en estos mares y que tanto perjudican a los pescadores.

El señor Ordóñez, en representación de don Ricardo Sainz, socorrió con 5 pesetas a cada uno de los soldados Juan Muro Pinillos Demetrio Leira, Luis Manzano, Ramón Martínez, Adolfo Gómez, Manuel Barques, Pedro González y Francisco Fernández; todos ellos procedentes del ejército de Cuba.

Sigue imponiendo multas el señor Gobernador a los blasfemos y a los que faltan a las órdenes dictadas en el bando de policía.

La Junta municipal del Censo ha acordado denunciar ante los Tribunales de Justicia el hecho de que las actas de elección de diputados a Cortes correspondientes a los Ayuntamientos de Vega de Pas, San Roque de Riomiera, San Pedro del Romeral, Cieza y Cartes, no han sido depositadas en los correspondientes administraciones o estafetas de Correos tan pronto como la ley dispone.

Los catarros bronquiales, tan abundantes en la presente estación, desaparecen con el uso de las PASTILLAS MORELLO, Farmacia Hontañón y principales.

El sábado próximo 29 del actual, se celebrará en la Diputación provincial la subasta para los servicios de acopios de las carreteras de Ojedo a Camaleño por 5.450'08; pesetas de Cabuérniga a Puente de Balse, por 7.381'02 de Anero a Pedreña, por 3.174'00; de Beranga a Cagigas Plantadas por 1.500'75 de Puente de Santa Lucía al de la Virgen de la Peña por 759'92; de Zurrita a la estación de Torrelavega por 556'85; del Pontón de Ruda a Esles, por 407'10.

No es cierto, según nos aseguran, que don José Cabrero Morejón haya retirado su candidatura para las próximas elecciones de Concejales.

En la sección de minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes de minas.

Don Leopoldo Hontañón, vecino de esta ciudad, 34 pertenencias con el nombre de *Cuquita* de mineral de piritas de hierro, en el sitio llamado Monte de Tejas, término de Pedruecas, Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

Don Ambrosio José María Pereda, vecino de esta ciudad, 90 pertenencias con el nombre de *Condesita*, de mineral de hierro, en el sitio llamado La Troja, término de San Victor, Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Don Julian Irazu, vecino de esta ciudad, 24 pertenencias con el nombre de *Martirologio* de mineral de hierro, en el sitio llamado Valle, término de Oreña, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

Don Cesareo Ortiz Val, vecino de esta ciudad, 24 pertenencias con el nombre de *Marte* de mineral de calamina en el sitio llamado La Minerala, término de Purrezo, Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Don Plácido Ruiz Ortega, vecino de Bilbao, demasia con el nombre de *Demasia a San Plácido* en el sitio llamado Peña Negra término de Ontón, Ayuntamiento de Castro Urdiales.

La Real Compañía Asturiana, vecina de Torrelavega, 15 pertenencias con el nombre de *Correo*, de mineral de zinc y otros, en el sitio llamado Ladera del Pico Correo término de Resines.

Don Mariano Sanz, vecino de Santander, 15 pertenencias con el nombre de *Modes*, de mineral de hierro, en término de Cavides, Ayuntamiento de Valdalgia.

Don Carlos Hoppe, vecino de esta ciudad, 20 pertenencias con el nombre de *Anita*, de mineral de hierro, en término de La Canal Ayuntamiento de Villafuere.

La Comisión provincial ha acordado emitir su informe al señor Gobernador civil acerca de las instancias dirigidas al ministro de Fomento por varios vecinos de Villacusa que piden la variación del trazado del ferrocarril del Astillero a Ontaneda.

En el día de mañana tendrá lugar en Peña-Castillo una gran fiesta religiosa para la bendición e inauguración del nuevo magnífico templo parroquial, construido en la vertiente Oeste de la Peña.

Aunque no se dará al acto todo el esplendor que en un principio se pensó, quedará de su celebración grata memoria, pues entre

otros detalles figura el de reunirse para la inauguración de la nueva iglesia ocho señores sacerdotes que todos son hijos del pueblo de Peña-Castillo, contándose entre ellos el M. I. Señor don Manuel de San Martín Aparicio, Canónigo de León, que ha venido expresamente para la fiesta. Es casi seguro que asistirá también el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

La bendición tendrá lugar a las nueve de la mañana y a las diez y media la misa solemnemente con Sermon.

La capilla será dirigida por el Organista del Seminario, que también es natural del mismo pueblo.

TEATRO

Hoy en todo el día, y según el abono que se haga a las localidades se decidirá si ha de venir o no la gran Compañía de ópera que actúa en Bilbao, cuya lista publicamos en el número anterior.

Hasta esta fecha se presentan muy bien las cosas, según nos dicen, puesto que todo el abono de la actual temporada le ha reanudado y además sabemos que muchas familias se han reunido y acordado entre ellas abonarse a turno en las plateas, palcos y butacas, especialmente en estas últimas que son económicas, si se tiene en cuenta lo cumplido de la Compañía y que por 48 pesetas se puede asistir a los ocho funciones que han de contarse en nuestro teatro; es decir, que el precio de butaca por función, es el de seis pesetas con entrada.

Lastima sería, en verdad, que no respondiera nuestro público, tan ilustrado como es a hacer un pequeño sacrificio en pró de la cultura, con lo que podría Santander escuchar cantantes como hace muchos años no los ha escuchado, y que si no es por ocasión como la presente, difícilmente esperamos ver funcionar compañía alguna de ópera en nuestro teatro.

Mañana jueves, con los datos que se reúnan hoy en la Contaduría del teatro se sabrá si ha de venir o no la Compañía de que hacemos mención.

Por falta de número de diputados, ayer no celebró sesión la Diputación provincial.

A avanzada edad ha fallecido en Madrid la distinguida señora doña Ascensión Gutierrez Colomer, hermana de nuestro respetable amigo don Juan Gutierrez Colomer, y madre política del digno Secretario de este Gobierno Militar, Comandante señor Fernandez Baldor.

De corazón nos asociamos a la pena que aflige por esta desgracia a la familia de la finada q. s. g. h.

Ayer se trasladaron al cuartel de María Cristina las fuerzas alojadas en la plaza de toros, que forman la guarnición de Santander.

Estas se componen de dos compañías del regimiento de la Lealtad; mejor dicho de una compañía, porque la otra presta servicio en la plaza.

De creer es que estarán cómodos tanto los señores oficiales como los soldados, en un edificio construido *ad hoc* para un regimiento y que cuenta con multitud de pabellones.

Para enterarle de un asunto que le interesa, el Gobierno militar de esta plaza llama al cabo repatriado de Cuba Juan Benito Pascual.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funcione con regularidad es precaver toda clase de enfermedades.

CRÓNICA

PULGAS AMAESTRADAS

No piensen mis bondadosos lectores, que se trata de una broma de este servidor de ustedes.

El hecho es exacto: en el centro de Madrid, en la concurridísima Carrera de San Jerónimo, se ha abierto al público un espectáculo curiosísimo digno en verdad de verse y admirarse.

¿Y cómo no, si el espectáculo consiste nada menos que en ver trabajar a cuatrocientas pulgas amaestradas?

¿Cuatrocientas fierecillas, en efecto, han-

sido enseñadas por habil domesticado bajo las órdenes de este ejecutan "dificiles y arriesgados trabajos", como se dice casi todos los artistas de Circo, con obediencia y habilidad digna de ser imitadas por muchos hombres en libertad que desearan estar enseñados a la alta escuela.

Ignoro el procedimiento que el domador de pulgas habrá empleado para meter en 400 microscópicos cerebros tales enseñanzas, pero no me cabe la menor duda de que el tal maestro, debe tener una paciencia ni la del propio Job.

Solo el hecho de cazar 400 bichos de esos, me parece, por sí solo, una obra romana. ¡Ahí es nada cojer tanta salada una a una, é ir las reuniendo y alimentando como es consiguiente, hasta reunir el respetable número indicado!

Pues y luego la enseñanza?... Me figura la escena:

—¡A ver! Rubita ¡dos pasos al frente, ¡Mar!... Usted, Negrilla, dos vueltas más y un paso de rigodon. ¡Arriba esa tita y no sean ustedes guasonas!

Y a lo mejor, es decir, a lo peor para pobrecitas pulgas, ¡pallo! Es decir, ¡pallo! porque eso sería algo parecido a lo que hacía aquel que cazaba las pulgas a tiros, ¡palillo á astilla de mondadientes.

Y qué opinarán a todo esto de sus ejercicios las pobrecitas pulgas? Se impone a los *reporters*, una *interview* con las adelantadas, con las maestras de las *pequeñas*.

También precisa que los aficionados a fotografía obtengan instantáneas de estos trabajos y retraten a las mas aplicadas que luego no faltará algún crítico bondadoso que les haga una semblancita y publicen unos y otra en cualquier semanario ilustrado, aunque no tan ilustrado, á veces, como estas pulgas sabias.

Después de todo bien merecido se lo tendrían las pobres. ¡Cuántas tipleas, con vivos de pulgas y voz de mosquito, se han visto retratadas en los periódicos con motivos que las simpáticas artistas de Carreral

Y a propósito de tipleas nerviosas, la pulga es el animalito mas nervioso que existe y de más fuerza muscular, como lo prueba la rapidez de sus actos, la movilidad extraordinaria que pone y lo enorme de sus saltos, pues es el único animal que puede saltar de un brinco una distancia equivalente a 3.000 ó más cuerpos de semejantes suyas. Y sin embargo, se yo de muchas artistas líricas y de las otras, que siempre andan vueltas con sus nervios, más que una pulga y son capaces de saltar por todo.

El curioso espectáculo, esta establecido en el solar del Ayuntamiento en uno de los expropiados a los representados del Marqués de Cabriñana; donde ha habido fotógrafo, cinematógrafo y turrón y peladillo en época de Navidad.

Veán ustedes ahora a lo que ha venido parar; en *hotel* de pulgas.

Ahora me explicaré que siempre que el Municipio saque a subasta aquel terreno no encuentre postor. Cualquiera compra una casa que, antes de edificarse, tiene pulgas. Por bien educadas que estén y de man de noche!

Lo que no veo yo claro es la cuestión de la comida, porque, vamos a ver, me quisiera ustedes decir como se alimentan esas pulgillas? Yo se lo he preguntado al domador pero no habla el castellano.

¿Será que también las ha enseñado a comer? Pero les hubiera pasado lo que al burro del gitano que cuando iba acostándose a no comer, se murió.

Mas facil es que tenga la empresa contratada a algunas personas de buena suerte que a precios módicos se presten a alimentarse a los bichillos dejando picar, espantar de amas, ó amos de cría, económicos.

O que el domador les abra a los bichillos la boca y les dé un alimento especial. Pues de todo la cosa ya tiene cierto antecedente: el italiano del cuento que vendía los para matar pulgas y explicaba el procedimiento diciendo aquello de *Cógili la ábrili boca, échele polvi, é catala morta*.

Sea lo que quiera, ello es que merced a las pulgas sabias, se mantiene una familia.

De este domador, si que no puede decirse como de otros, que *tiene malas pulgas*.

P. GOMEZ SORIANO.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEJO
Cédulas hipotecarias 5 por 100. 104

Acciones de la Compañía de Navegación Montañesa 118-120
 Acciones del Banco de Santander 272
 Obligaciones de Aduanas 94'95 y 95'20
 Santander 25 de Abril de 1899. —El Adjunto de turno, *Valentin F. Cárcaba*.

BOLSA

MADRID	DIA 25
Deuda 4 % interior al contado. . .	63 50
Id. 4 % exterior.	70 10
Id. 4 % amortizable.	72 35
Billetes de Cuba de 1886.	66 30
Id. id. 1890.	57 35
Acciones del Banco de España. . .	413 00
Compañía de Tabacos.	270 00
Obligaciones de Aduanas.	94 50
Id. de Filipinas.	79 75
París á la vista.	19 75
Londres á la vista.	00 00

Despachos telegráficos.

Madrid 25

Asegúrase que existen algunos rozamientos entre los señores Silvela y Polavieja por pretender éste a toda costa que en el discurso de la Corona se consignen los compromisos que en su manifiesto expuso y oponerse á ello resueltamente el señor Silvela.

La Asociación de la Prensa ha acordado no designar candidatos para concejales, agradeciendo mucho el honor que el Gobierno le otorga al rogarla que designe candidatos.

El Gobierno concede importancia al alijo de armas descubierto en Barcelona.

Las autoridades de esta corte han dado severísimas órdenes á sus subordinados para que persigan el juego.

En el vapor *Buenos Aires*, fondeado en Cádiz, ha llegado el señor Parrone, representante de la casa de Ansaldo, de Génova, con objeto de proponer al Gobierno la venta de varios buques de guerra.

Dicen de Cartagena que ha terminado la huelga de los trabajadores de aquella población.

En conferencia celebrada por el señor Sagasta con la Comisión de Cádiz dijo aquel que no podía aconsejar á sus amigos á que renunciasen las concejías, porque haciéndolo infringiría la ley, injuriaría á sus amigos y desprestigiaría el sufragio toda vez que los pueblos y no los Gobiernos son los encargados de elegir sus administradores.

Además las concejías no se renuncian sin las causas que indica la ley.

Ha terminado el sumario que se seguía en el Consejo Supremo de Guerra y Marina acerca de la destrucción de la escuadra en Santiago de Cuba, y ha pasado á estudio de los fiscales.

Continúa instruyéndose la sumaria res-

pecto a la destrucción de la escuadra de Cavite.

Dicho tribunal ha enviado á estudio de los fiscales varios datos acerca de los asuntos del general Tejero y coronel Zamora.

Los telegramas de Washington referentes á despachos recibidos de Manila dicen que la brigada americana al mando de Mr. Hales se dirigió á Calompit vadeando el río inmediato á la población y que encontró en el camino una gruesa partida de tagalos, á la que derrotó haciéndola 50 muertos, no teniendo los americanos más bajas que un muerto y un herido.

El general Macarthur con la brigada Weaton y un tren blindado se hallaba en Malolos dispuesto á tomar la ofensiva.

Las cañoneras americanas han regresado á Manila ante la imposibilidad de seguir la navegación por los ríos.

La población de Malolos será evacuada por los americanos, dejando solamente en la estación del ferrocarril un fuerte destacamento para su defensa.

Comienzan á regresar á Malolos muchos indígenas.

A pesar del mal cariz que va tomando para las tropas americanas la campaña de Filipinas y de los malos resultados de la política expansionista el Gobierno de los Estados Unidos seguirá la misma marcha en la campaña de Filipinas.

Corren rumores de que el Presidente Mac Kinley padece una afección grave.

Importantes corporaciones de muchas capitales, entre ellas Zaragoza, han telegrafado al Gobierno adhiriéndose á las pretensiones de los comisionados de Cadiz.

En breve publicará el periódico *El Correo Español* el manifiesto de don Carlos.

El Imparcial de hoy dice que á juzgar por lo que ocurre sospecha que quedará sin cumplimiento todo lo prometido por el señor Silvela en la oposición.

El Liberal achaca la baja de los valores á la jugada de Bolsa que se viene haciendo sobre el proyecto del impuesto sobre la renta.

Se ha descubierto en esta corte en la calle de Magallanes, una fabrica clandestina de tóxicos Daza.

La prensa militar encarece la superioridad de las baterías de tierra con relación á las de los buques y pide que á la mayor brevedad se fortifiquen todas las costas, dejando toda clase de enojoso expediente.

Añade que esto nos daría importancia en Europa.

El general Rios telegrafía desde Manila, diciendo que ha regresado el capitán Olmedo, que fué en nombre del general á ordenar á la guarnición española que abandonara el pueblo siguiéndole.

La guarnición contestó que temía se tratara de una añagaza de los rebeldes, negándose á abandonar el pueblo.

En vista de esto el general Rios propuso

á Ottis que fueran tropas españolas á salvar á la guarnición de Baler, contestando Ottis que irían los americanos en unión de un jefe de Estado Mayor español, pues de lo contrario implicaría que los yanquis eran impotentes para salvar á la citada guarnición.

El general Rios consulta la fecha en que debe regresar á la Península y dice que el general Ottis ha pedido que continúen los españoles en Mindanao hasta que se posesionen los americanos.

Telegramas de Nueva York comunican que en una visita hecha á Cuba y Puerto Rico por un inspector general de los americanos ha observado que los habitantes de aquellas darán mucho que hacer con motivo de la división que entre ellos se observa.

Según cálculos del Gobierno serán elegidos 136 senadores adictos y 50 liberales, incluyendo en estos á los gamacistas.

Un despacho de París dice que el secretario de la Embajada francesa en Washington, portador del tratado de paz entre los Estados Unidos y España llegó y conferenció con el señor Leon y Castillo.

El tratado lo llevará á Madrid el marqués de Novallas juntamente con el Toisón de Oro que usó el Presidente Faure.

Dicen de París que los experimentos he-

chos del telégrafo sin hilos en las costas francesas é inglesas, á 40 kilómetros de distancia han dado excelente resultado.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que él no es político y que ansía salir del Gobierno, pues si aceptó la cartera que desempeña fué por contentar á los regionalistas de Cataluña.

EL CUARTELILLO RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL
 20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

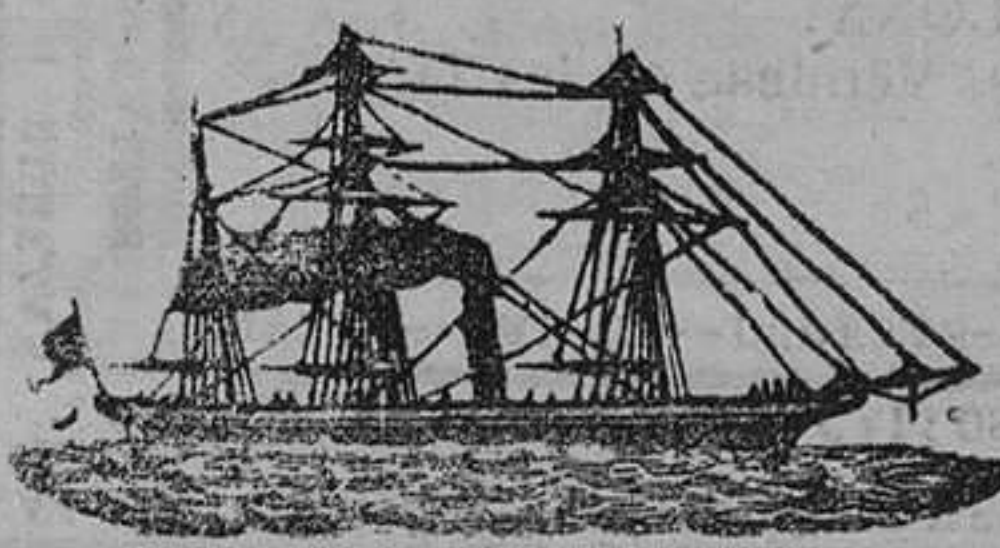
HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.
 Se admiten encargos para bodas y bautizos.
 Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

ANUCION

Balaustradas de piedra agluturada, jarrones, estatuas, remates, ménsulas y otros objetos de adorno, gran surtido de dibujos. Se garantiza que no sufren alteración á la intemperie.

PARA PEDIDOS FÁBRICA DE MOSAÍCOS DE
VENANCIO VALDEARRAMA
 Burgos, 39 y 41.—Santander



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.^a

En la primera quincena de Mayo, saldrá de Cadiz el gran vapor nombrado

MIGUEL M. PINILLOS

CAPITAN, DON F. MENGUAL

PARA HABANA Y VERACRUZ

tomando carga y pasaje para referidos puertos y carga para

PROGRESO Y TAMPICO

Las peticiones de cabida para embarque aquí en Santander, con conocimientos directos deberán ser hechas para el 28 y la carga estar disponible para embarque el 30 del corriente.

Los fletes de Santander á Cadiz y de Cadiz hasta los destinos, serán pagaderos en Santander en moneda española.

Si por causas imprevistas, las expediciones no llegaran á Cádiz en tiempo debido para el trasbordo, quedarán para el siguiente vapor sin responsabilidad para la empresa naviera.

Informará de otros pormenores su consignatario en este puerto,

Don J. M. GONZALEZ TREVILLA

CICLISTAS

si quereis salir victoriosos

montar máquinas

VICTORIA

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés», celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Rio, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros. Representante para el Norte de España,

JUAN PARDO—Alameda 1^a, 16—SANTANDER

Accesorios y reparaciones

—85—

facultad para hacer sus viajes en carruaje ó á caballo, recorrió á pie casi toda Europa, haciendo la santa visita de los conventos de su orden.

CASTILLO PONTEJOS (DON JOSÉ DEL)

Sargento Mayor del tercio de la carrera de Indias de Galeones y capitán que fué en los servicios que tuvo é hizo al rey, por lo que S. M. le concedió merced del Hábito de Calatrava. Murió en Cádiz en noviembre de 1702.

COLINA Y RASINES (DON JUAN A. DE LA)

De noble origen, nació en Bárcena de Cicero el 23 de mayo de 1706. A los 20 años se embarcó en Santander de marinero voluntario en un buque de la Armada. Estudió matemáticas y náutica, y previó examen fué nombrado en 1727 guardia-marina, ascendiendo al año siguiente á Alferez de navio, en recompensa á los servicios que prestó en Gibraltar y en las costas de Argelia. En 1732 formó parte de la expedición de

—86—

Orán mandada por Cornejo, yendo de Teniente de navio, y en 1737, después de multitud de servicios, prestados en Africa y América, fué promovido á Capitán de fragata. Ascendido por antigüedad á Capitán de navio, se halló en la Habana en 1763, siendo el que arregló la capitulación en las mejores condiciones posibles, por cuyo motivo obtuvo el ascenso en 1765 á Jefe de escuadra. Creada la Comandancia general del Apostadero de la Habana en 1766, con la misma categoría que las capitanías generales de los Departamentos marítimos de la Península, fué nombrado Colina para este cargo, en el cual demostró una vez más los grandes conocimientos que de su carrera poseía. Murió en la Habana, de un ataque de apoplejia, el 31 de mayo de 1771.

CAMPO-ALANJE (EL CONDE DE)

El segundo conde de Campo-Alanje, don Manuel de Negrete y de la Torre, nació en Reinos el 15 de enero 1736 y murió en París el 13 de mayo de 1818. Siguió brillantemente la carrera de las armas, alcanzando en 1795 la suprema gerarquía, ó sea

—87—

el nombramiento de capitán General de los ejércitos nacionales, y en 1790 el elevado puesto de ministro de Guerra y Marina. En 1792 Carlos IV le concedió, en premio del acierto y talento que demostró en el despacho de los asuntos de Estado, la grandeza de España honoraria; más tarde, en 1798, confióle el cargo de representar á España en Viena, con la dedicada misión de contrarrestar los progresos del sistema republicano en Francia, para procurar mantener la paz europea. Después de la embajada de Viena, ocupó Campo-Alanje la de Lisboa, siendo el último cargo publico que desempeñó.

CASTAÑAR (EL MARQUES DEL)

Don José de Bustillo y Gomez de Arce, marqués del Castañar, nació en Vargas en 1724; á los 15 años sentó plaza de guardiamarina, hizo el corso contra los moros y se halló en la memorable, y para nosotros gloriosa batalla naval de Cabo Sicié, en la que comenzó ya á demostrar su valor y arrojo. Nombrado Alferez de fragata en 1751, al año fué ascendido á Alferez de navio. En virtud de los diferentes servicios prestados

